

También tenemos que tener en cuenta que las relaciones humanas implican relaciones de afecto, v.gr.: a algunas personas las saludamos y a otras no; a la persona que nos agrada la tratamos bien, porque nos producen un buen sentimiento hacia ella, y a otras no las podemos ni ver. En ocasiones una persona que nos desagradaba nos llega a agradar. Todo esto son sentimientos afectivos y por lo mismo, la vida afectiva se debe tratar como un elemento de responsabilidad humana.

El hombre tiene sentimientos y pasiones que lo llevan, en cierto modo, a darle un golpe o un regalo a una persona. De aquí que no se puede considerar a estos sentimientos o pasiones como algo degradante, pues suponen una elevación de responsabilidad en el comportamiento de la persona. Pero es cierto que estos sentimientos o pasiones pueden aumentar o disminuir la voluntad en un acto bueno o malo.

2.- *Elemento de conocimiento.* En todo comportamiento humano responsable, tiene que haber conocimiento para que el obrar del hombre sea propio de ese hombre y, por lo mismo, sea un comportamiento responsable de su persona. Son tres los aspectos que consideramos más importantes del elemento de conocimiento.

En primer lugar, nos interesa señalar que el elemento de conocimiento que integra el comportamiento humano responsable no se refiere a la verdad en general, sino al conocimiento de los valores morales. El sentido o el por qué del elemento de conocimiento en el comportamiento humano responsable, reside en el modo de ser del hombre, en su peculiaridad de persona. No actuamos de una manera ciega, como los seres inanimados; no obramos de una forma instintiva como los animales. Obramos de una manera libre, es decir, por medio de opciones; y esas opciones deben ser elegidas por nuestro conocimiento. De ahí que el conocimiento del valor moral sea un prerrequisito para la libertad humana. Donde no hay conocimiento del bien no puede haber libertad humana ni, tampoco, responsabilidad.

El segundo aspecto que queremos mencionar, se refiere a la importancia de la bondad o la maldad de la persona como "pre-juicio", para entrar en contacto con los valores. El conocimiento de los valores está muy implicado en la vida personal. De ahí que sea la actitud de la persona un prerrequisito en orden a la captación de los valores.

Por último, juzgamos de gran importancia mencionar los diversos modos de entrar en contacto con los valores. Los esquematizamos de la siguiente forma:

a) En cuanto al modo puede ser:

- Conocimiento externo: de la ley. Puede ser, a su vez, doble:
  - + Viendo exclusivamente la fuerza del que obliga.
  - + Viendo las razones del mandato en cuanto mandato (pero sin entrar en su valor interno).

- Conocimiento interno: de los valores. Este conocimiento presenta diversos grados o formas:

- + Por conocimiento lógico.
- + Por intuición: viéndolos practicados.
- + Por sentimiento: sintiendo los valores.
- + Por conocimiento de connaturalidad (los valores con- quistan a la persona).
- + Por afinidad con el bien: no se trata de un contacto esporádico, sino continuo.

b) En cuanto al contenido, puede tratarse de un:

- Conocimiento de valor fundamental (prácticamente coincide con el sentido moral).
- Conocimiento del valor típico (conocimiento de una virtud o de un aspecto específico de la vida moral).
- Conocimiento del valor particular (conocimiento de un valor concreto en un comportamiento singular).

3.- *Elemento de voluntad.* En todo comportamiento responsable tiene que intervenir la voluntad de la persona. Es este elemento que da *sentido y significación* a los otros ele-



mentos. Se puede decir que la intervención de la voluntad hace aparecer con toda claridad el comportamiento humano en cuanto responsable.

Aquí examinamos el sentido del elemento de voluntad considerado en su función propia y en la relación que guarda con los otros elementos.

La actividad volitiva del hombre descansa sobre fenómenos no estrictamente "voluntarios". En efecto, la actividad volitiva se sirve de mecanismos automáticos; se sirve de reflejos; está condicionada por la percepción, los sentimientos y la actividad intelectual del hombre. Sin embargo, aún reconociendo esa conexión con elementos no voluntarios, la actividad de la voluntad (volitiva) en un elemento psíquico original que no se puede reducir a otros. Pero, ¿dónde radica la peculiaridad del elemento volitivo de la acción humana?

De acuerdo con Zubiri<sup>23</sup>, la peculiaridad radica en la naturaleza del hombre que es distinta del animal. Al animal el mundo se le presenta como "medio biológico"; en cambio, al hombre se le presenta como realidad. Para el animal, las tendencias, frente al "medio biológico", son suficientes y el ser vivo puede ser conducido o arrastrado por ellas. Para el hombre, las tendencias, frente al mundo como realidad, son fuerzas necesarias, pero no suficientes, porque no acaban su acción, y el hombre se encuentra ante ellas.

Sintetizando, podemos decir que la raíz última y peculiar de la voluntad está en el carácter de las tendencias humanas: en su carácter de "inconclusas". Pero no habría que entender la voluntad como algo totalmente aparte del mundo tendencial. Hay que verla como formando una unidad con las tendencias. Estas son partes constitutivas de la misma voluntad.

Hemos dicho que el aspecto volitivo es el que da sentido y unificación a todos los elementos del acto humano. Con esta afirmación no discutimos si es la voluntad o la inteligencia la que tiene preeminencia, es decir, no tomamos ningún extremo: voluntarismo o intelectualismo. La voluntad no es un "apetito racional", ni determinación pura, ni tampoco pura libertad.

La dimensión volitiva del acto humano hay que entenderla en su peculiaridad, tal como hemos visto; pero hay que verla intrigada en la radical unidad de la persona. En este sentido la voluntariedad expresa la totalidad de la acción humana (y por tanto, sus dimensiones afectiva, intelectual y ejecutiva) desde una perspectiva de compromiso o responsabilización. Por eso decimos que *es, el aspecto cohesivo* del obrar humano en cuanto responsable. Si habláramos del obrar humano desde otra dimensión (por ejemplo, desde el punto de vista intelectual), sería otra la dimensión que uniría cohesivamente los elementos integrantes del obrar humano.

4.- *Elemento ejecutivo.* El comportamiento humano tiene, de hecho, una orientación hacia la ejecución externa. Cuando ha alcanzado de hecho esa última dimensión, algunos llaman ese comportamiento no "acto" sino acción.

La dimensión ejecutiva aporta al comportamiento un nuevo valor humano. Es una forma de proyección del individuo sobre el mundo exterior.

#### C. EL ORIGEN Y LA ESTRUCTURA DEL COMPORTAMIENTO HUMANO RESPONSABLE.

Después de haber visto en qué consiste formalmente la responsabilidad humana y cuáles son sus elementos integrantes, vamos a estudiar la estructura del obrar humano responsable. Se trata de examinar el querer humano en su desarrollo estructural. No vamos a describir aquí el origen psicológico del querer humano, sino un origen de tipo fenomenológico, ¿qué queremos decir con esto? Queremos decir que el tema de "el querer" se analizará como un fenómeno. Por eso nos interesa conocer la estructura del comportamiento humano.

Pero, ¿cuál es la estructura del querer humano? Esta pregunta la vamos a contestar exponiendo distintos puntos de vista expresados a través de la historia.



1.- *El querer Aristotélico y el querer Tomista.* Cuando Aristóteles examina la noción de voluntariedad en las acciones humanas<sup>24</sup>, llega a la conclusión de que una acción es voluntaria cuando su origen está en el que la hace y cuando éste conoce las circunstancias en que se realiza esa acción.

Una vez que Aristóteles ha examinado en qué consiste la acción voluntaria, describe el proceso en que sucede la acción. El proceso de la acción libre, tal como lo ve Aristóteles, puede ser formulado del siguiente modo.<sup>25</sup>

- |              |   |  |
|--------------|---|--|
| Deseo        | - | Yo deseo A.                                  |
|              |   | B es el medio para llegar a A.               |
| Deliberación | - | C " " " " " B.                               |
|              |   | N " " " " " M.                               |
| Percepción.  | - | N es alguna cosa que puedo hacer aquí ahora. |
| Elección     | - | Elijo N.                                     |
| Acto         | - | Hago N.                                      |

Aristóteles estudia detenidamente el momento de la *preferencia volitiva o elección*. No todo lo voluntario es elegible, pero todo lo elegible necesita de deliberación. Esto quiere decir que la elección va acompañada de razón y comparación reflexiva. Así, la elección es elección porque en ella escogemos una cosa con preferencia a otras. "El deseo, en su mira, sobre todo al fin de la elección, mientras que la elección, por su parte, a los medios".<sup>26</sup>

El esquema tomista del acto voluntario se encuentra fijado en doce momentos. Esta tabla ha sido extraída de la doctrina de Santo Tomás. He aquí el esquema:

a) *ORDEN DE INTENCION.*

+ Acerca del fin.

*ACTOS DE INTELIGENCIA.*

- Idea o aprehensión del fin.
- Juicio del bien conveniente y posible.

*ACTOS DE VOLUNTAD.*

- Primera complacencia y volición del fin.
- Intención del fin.

+ Acerca de los medios.

- |  |  |
|--|--|
| - Deliberación.  | - Complacencia o consentimiento de los medios. |
| - Último juicio práctico de preferencia sobre el medio más apto. | - Elección.                                    |

b) *ORDEN DE EJECUCION.*

- |  |                              |
|--|------------------------------|
| - Orden o mandato.   | - Uso activo de la voluntad. |
| - Ejecución (por actos de entendimiento y de todas las potencias y miembros. | - Goce y reposo.             |

2.- *Descripción fenomenológica de P. Ricoeur.*<sup>27</sup> Ricoeur describe fenomenológicamente la voluntariedad humana como una realidad dramática y paradójica en que se juntan los aspectos voluntarios del hombre. El misterio de esta unión, amenazada continuamente con la ruptura y que ha de ser conquistada activamente y restaurada continuamente, constituye el misterio del obrar humano responsable.

Ricoeur divide la estructura formal del obrar voluntario en tres tiempos:

- a) *Decidir:* La elección de los motivos.
- b) *Actuar:* La emoción voluntaria de los poderes.
- c) *Consentir:* El consentimiento y la necesidad.

a) *DECIDIR:* La elección de los motivos.- Todo comportamiento moral comienza con una decisión. Es también el primer momento de todo acto voluntario. Pero, ¿qué comporta la decisión? podemos distinguir cuatro aspectos en la decisión:

- + La implicación del yo: decidir es decidirse.
- + El proyecto como intención de la decisión.
- + La motivación como justificación comprensiva de la decisión proyectada.
- + El tiempo humano en el que acaece la decisión (de la duda a la elección).



+ *La implicación del yo: decidir es decidirse.* En todo obrar moral hay una "implicación" o "complicación" del yo. Es la persona la que inicia el movimiento y la que se responsabiliza de él. No nace la acción moral huérfana y después es adoptada por la persona. Todo esto proviene de que el hecho de la decisión es un decidirse, es una decisión de la persona. Esta referencia de la decisión a un "yo" implica lo siguiente:

*El yo se hace sujeto en la acción.* Las acciones voluntarias son la única posibilidad para que el yo se afirme como sujeto. En cierto modo, hay acciones voluntarias que son las que hacen levantarse al "yo" y darle consistencia. Cuando uno pregunta ¿quién ha hecho esto?, el autor se levanta y dice: soy yo. La respuesta es la responsabilidad. La respuesta responsable nos saca del anonimato y nos constituye en sujetos.

*El yo se proyecta en la acción.* La persona se introduce en la acción; se inserta en el designio de la acción. Se compromete con ella. El "yo" se exterioriza en cierto modo en la acción; por eso tal acción puede ser identificada como suya. El "yo" aparece pues, como un *nominativo* (el que decide una acción) y como un *acusativo* (el que se compromete en la acción). El "yo" es al mismo tiempo sujeto nominativo y sujeto acusativo implicado en la acción. Es el "yo" que proyecta y el "yo" proyectado. Yo me encuentro en mí mismo, en mis proyectos; estoy implicado en mi proyecto, proyecto de mí mismo para mí mismo.

*El yo se abre hacia el futuro.* Al decidirse la persona pone fin a una confusión previa. Al mismo tiempo inaugura un camino para la realización de sí misma. Este camino es el futuro, es lo posible. La posibilidad que es toda persona, se va haciendo realidad en las decisiones. Cada decisión tomada revela un porvenir posible; abre ciertos caminos al mismo tiempo que cierra otros. Mi poder ser, depende del poder hacer, y esto se pone a prueba en la decisión.

+ *El proyecto como intencionalidad de la decisión.* Si la decisión lleva consigo la implicación del sujeto, (lleva la responsabilidad), esta implicación no cae en el vacío; se realiza sobre un proyecto. Lo que se decide es lo querido;

es el proyecto o lo proyectado. Contiene el sentido de la acción. Decidirse es volverse hacia el proyecto; es olvidar se en el proyecto, es estar fuera de sí en el proyecto. Ahora bien, el proyecto tiene las características siguientes:

*"Es un juicio de acción".* No se trata de un juicio de contestación (enunciados teóricos), sino de un juicio de acción (enunciados prácticos). Pero entre estos últimos el proyecto es un juicio con las siguientes características: es un enunciado categórico (distinto del deseo), sobre una acción propia (distinta del mandato).

*"Sobre una acción futura".* El proyecto está adelante. Decidir es anticipar. El proyecto es la determinación práctica de aquello que será.

La decisión se encuentra especificada (y aclarada) en el proyecto; en él recibe su sentido. Pero a su vez el proyecto recibe su sentido por las razones que tiene. De ahí que la decisión necesite de las motivaciones. No puede existir lo voluntario si no se dan motivaciones. No hay decisión sin motivación. Esta da la tercera dimensión de la descripción del decidir.

+ *La motivación como justificación.* En el análisis de la motivación podemos distinguir los siguientes elementos.

*La esencia de la motivación.* A veces se confunde la motivación de una acción con la causa de dicha acción; la acción en ese caso se asemeja a un conjunto de factores cuyos motivos son las causas. Pero esto no es cierto. Lo propio de una causa es ser conocida y comprendida antes de los efectos; la causa da sentido al efecto, la comprensión procede irreversiblemente de la causa al efecto. Sin embargo, el motivo no tiene sentido completo, fuera de la decisión.

*Motivo y valor.* Todo motivo es un valor. Pero hemos de tener en cuenta que de por sí el valor implicado en la motivación: a) no ha de identificarse con todo el universo de los valores morales (la conciencia moral es la evaluación de todo el conjunto de la voluntariedad); b) no ha de perder su característica propia para pasar a ser un valor "moral".



+ El tiempo humano en el que acaece la decisión (de la duda a la decisión). Las decisiones anteriores nos han llevado al análisis y definición de la decisión. Decidir es: 1) proyectar la posibilidad práctica de una acción que depende de mí; 2) Imputarme a mí mismo como autor, responsable del proyecto; 3) motivar mi proyecto por razones y móviles que hacen históricos valores capaces de legitimarlo.

Pero la decisión no sucede instantáneamente. Tiene una historia:

COMIENZA en la vacilación o indecisión. La vacilación es una acción que se busca. La relación entre la indecisión y la elección se establece del siguiente modo: la vacilación aparece a la vez como una ausencia de elección y como un comienzo de elección. AVANZA a través de la atención. La atención juega un papel importante en la deliberación. Prestar atención, desarrollar instintivamente todas las relaciones y todos los valores. TERMINA en la elección. La elección da cumplimiento a todo el movimiento anterior y hace comenzar algo nuevo. Hay que entender pues, la elección como plenitud de la maduración anterior y como seguimiento de algo nuevo.

b) ACTUAR: LA MOCION VOLUNTARIA Y LOS PODERES. La voluntad es un poder de decisión en cuanto es un poder de moción. Únicamente por abstracción se pueden separar estas dos funciones. Pero la distinción entre la decisión y acción se coloca en la línea de sentido y no en la línea de temporalidad. El actuar es algo necesario para completar la voluntad. Un querer que únicamente proyectase, es únicamente un querer incompleto; la acción es el criterio de autenticidad. Una voluntad que no conduce a mover el cuerpo, y, mediante él, a cambiar algo en el mundo está cerca de perderse en deseos estériles y en ilusiones.

El actuar podemos describirlo en los tres tiempos siguientes: a) la acción: nueva relación con la realidad; b) la acción: prueba de la fuerza; y c) la acción, integración del poder y del querer.

+ La acción: nueva relación con la realidad. La conciencia de obrar, es la conciencia de una obra pasivamente creada. Al ser de la cosa se añade el ser —hecho— por mí. Esta experiencia del obrar se desarrolla a medida que se ejecuta la acción y se adhiere a la obra a medida que se va haciendo.

+ La acción: prueba del esfuerzo. La acción se encuentra en una doble resistencia: la resistencia exterior y la resistencia interior. La primera se refiere al enfrentamiento de las cosas; son estas las que en primer lugar resisten el esfuerzo que desplegamos. Pero la resistencia mayor es la segunda: la que nos ofrece el "órgano de la moción" (el cuerpo).

+ La acción: integración del querer y del poder. No hay que querer sin poder. El querer es una iniciativa de moción a través de los poderes. Cuanto más elevado está un ser en la escala de los seres, más poderes tiene y por lo tanto, más perfecta será su acción.

c) CONSENTIR: EL CONSENTIMIENTO Y LA NECESIDAD. El consentir es la tercera etapa del acto voluntario. Mover es el acto voluntario que sucede los poderes; consentir es el acto de la voluntad que asiente a la necesidad. Pero, ¿en qué consiste propiamente el consentir un acto final del querer?

—Consentir es asumir. Consentir es tomar sobre sí, es asumir, es hacer algo suyo. Es una adaptación activa de la necesidad.

—Es sentirse implicado. La necesidad —objeto de consentimiento— es una situación totalmente hecha en la cual el "yo" se siente implicado.

—Es convertir en libertad la necesidad. Consentir es menos constatar la necesidad que adoptarla; es decir sí lo que ya está determinado, es convertir en uno mismo la hostilidad de la naturaleza.